



## Mis datos personales *(datos del alumno):*



Mi nombre y apellidos:

  
  

Espacio reservado para la etiqueta  
con los datos del Registro

Vivo en la calle:

*(Calle, Plaza, Avenida o Travesía)*



Mi N.I.F., N.I.E.:

Fecha de nacimiento:

 /  / 


Mi teléfono móvil y/o fijo:



Mi e-mail:

## Padre / Madre / Tutor *(rellenar en caso de que el/la alumno/a sea menor de edad):*

Su nombre y apellidos:

Su N.I.F., N.I.E.:

Su teléfono:

Su e-mail:

## Solicito plaza *(marco con una "X" la casilla deseada):*

### IDIOMA

 Inglés Alemán Francés Italiano

Autorizo a la Escuela Municipal de idiomas de Meco a que carguen las cuotas correspondientes en la siguiente cuenta de la que soy titular:

Titular de la cuenta:

N.I.F., N.I.E.:

Teléfono:

E-mail:

IBAN

E	S				
---	---	--	--	--	--

*(Entidad)*

--	--	--	--	--	--

*(Oficina)*

--	--	--	--	--	--

*(D.C.)*

--	--	--	--

*(Oficina)*

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

### CONDICIONES GENERALES:

- La presente **SOLICITUD DE MATRICULACIÓN** se renovará automáticamente para los siguientes cursos lectivos mientras no se realice la correspondiente baja por escrito.
- En concepto de reserva de plaza se cobrará la primera mensualidad por adelantado *(durante el mes de julio)*.
- Los alumnos de nuevo ingreso acompañarán esta solicitud con **UNA FOTOGRAFÍA** de tamaño carnet.
- Las bajas y/o variaciones se notificarán por escrito **ANTES DEL DÍA 20 DE CADA MES** ante la dirección de la escuela.

*(Rellenar la fecha y firmar)*

En Meco a ..... de ..... de 20 .....

Firma del alumno:

*(o del Padre, Madre o Tutor legal, si es menor de edad)***Ejemplar para la Escuela Municipal de Idiomas**

## Normas de funcionamiento:

- El alumno(a) deberá cumplimentar correctamente la ficha de matrícula y EN EL CASO DE UNA PERSONA MENOR DE EDAD, SON OBLIGATORIOS LOS DATOS DEL PADRE/MADRE O TUTOR INDICANDO SU N.I.F.
- El alumno(a) deberá abonar el importe de la primera mensualidad del curso del idioma que va a cursar a modo de reserva de curso.
- Los pagos se realizarán por domiciliación bancaria dentro de los cinco primeros días de cada mes.
- Para inscribirse en las actividades es indispensable hallarse al corriente en el pago de todos los recibos del curso anterior. Asimismo, el alumno que no se encuentre al corriente en el pago al principio de cada periodo de facturación será dado automáticamente de baja en la actividad.
- En caso de que la actividad requiera el uso de material complementario a la misma, éste se cobrará en un recibo aparte.
- En caso de devolución de algún recibo, se volverá a realizar el cobro y al importe pendiente de pago se incorporarán los gastos de devolución (**8€ por recibo devuelto**). Si la devolución se repitiera, el alumno será dado de baja de la actividad.
- La escuela se regirá por el calendario escolar de la Comunidad de Madrid. Existen los cursos de carácter general (Lunes y Miércoles o Martes y Jueves) y además, actividades complementarias que se realizarán los Viernes.
- Las actividades complementarias se organizarán en función de la demanda y se abonarán aparte y mediante domiciliación bancaria.
- Será obligatorio haber abonado el importe del curso o de las actividades para poder realizarlas.
- El número máximo por grupo será de 15 alumnos y el mínimo será de 5 alumnos.
- Los libros, derechos de examen o el material complementario, corren por cuenta de los alumnos y se les deja la posibilidad de conseguir los libros donde quieran. **No se admitirán fotocopias de los libros de los cursos, ya que es un procedimiento ilegal y que la EMI debe velar por el respeto de las leyes de reproducción.**
- Se ruega puntualidad a las familias a la hora de recoger a los niños para no incidir negativamente en el funcionamiento de la EMI.
- Si el alumno(a) por cualquier circunstancia no puede seguir asistiendo a los cursos, se dará de baja con la mayor brevedad en el servicio administrativo de la EMI, para que otra persona interesada pueda disfrutar de su plaza.
- Sólo se permitirá el acceso a clase de los alumnos durante los primeros 15 minutos. Si un alumno(a), por cualquier circunstancia, falta al respeto a sus compañeros, al personal docente o administrativo incurriendo en una falta grave, la dirección de la EMI se reserva el derecho a expulsar a dicha persona de las clases.
- VALORACIÓN DE LOS PROGRESOS DE EVALUACIÓN. Si la media de los exámenes realizados a lo largo del curso es superior o igual a 5 sobre la nota máxima de 10, el alumno podrá pasar al curso superior, siempre y cuando se haya superado el último examen trimestral.
- La EMI se compromete a conservar los datos facilitados, siguiendo las normas de la ley de protección de datos personales y a tratarlos sólo para su actividad. En cualquier momento, el servicio administrativo de la EMI está a disposición del alumno para responder a su derecho de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición formulándolo por escrito.
- Las faltas deberán estar debidamente justificadas. En caso contrario, la dirección de la EMI tendrá derecho a proceder a la anulación de la matrícula y disponer de la plaza vacante.